

Señor Taxado que comotal es el llamo, y por super-
 sona lo mismo, pues ademas de que los dho actos positivos
 que presento, no le valen por ser dulos en su xariz, y ouisen
 por ser dados por parte ilegítima, concurra el que havi-
 endo queixido se exceptuare en las proximas Juntas
 aun hyso supo por la excepcion de dotalquía que alego
 se le desprecie, y ultimamente se le excluya por enfer-
 medad que expuso padecer, y con todo esto que se pre-
 sente hace, y esta sucediendo, y comita en el expediente
 se arreve dho Señor Taxado a poner dhas proposiciones
 contra lo mandado por el Rey nuestro Señor (que Dios
 gué) y su superior Tribunal, y tambien contra la au-
 toridad y facultades de este Ayuntamiento, la de los Seño-
 res Claveros de su Archivo, y se publica de los Escrivanos
 de Cavildo; y porque lo que pide no es asi, como queixa, se
 para que se habra dho Archivo, infiriendose queixer
 reconocerlo para que se ponga el testimonio que dicitur
 intentando contraxer con la autoridad de este Ayun-
 tamiento, y la posesion en que se halla, y buena fe con
 que ha procedido a dar dho actos positivos, y continuar
 asu Reino en la pnerior dotalquía en que se ha-
 van, perturbando la quietud de todos y orden me-
 todico que se ha observado sin atender dho Señor